

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVII

Núm. 17 862

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1.50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA
Viernes 16 de Junio de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Banco Hipotecario de España

Préstamos al por 100 anual.

Agente-Administrador:

DON LUIS VIZCAINO

GERONA 15

INACCION

de los pueblos más avanzados y adelantados.

Y buena prueba de lo que vamos diciendo, es la nueva emigración que poco a poco como sangría suelta va dejando los hogares almerienses vacíos de brazos que inactivos no encuentran donde trabajar. Da cuando en cuando nuestro tren arranca de Almería un puñado de obreros que son como mercancía humana, transportados veicamente a las fabricas, minas y campos franceses, para ribustecer la falta de hombres que la hogaera mundial consume diaria mente. Hoy ciento, ayer doscientos, mañana trescientos, los que debían ser nervio y vida de nuestra comarca desaparecen solo dejando el doloroso rastro del abandono de la patria.

Al coordinar unas ideas con otras, en una mañana placida, de tibias brisas, paseando por el Puerto, el cronista no puede por menos de sentir odio contra ese tinglado central, que se llaman altas esferas, poderes públicos, ministerios y que no son más que entidades y centros donde se retrasa el resurgir de los pueblos y como en la ocasión presente se paralizan las obras de nuestro Puerto, donde podían encontrar el diario yantar esos hombres que seguramente al abandonar el solar patrio, tendrán en sus labios pronta una maldición para los que los tenía condenados a la inacción.

RAPIDA

UNA HEROINA

Una pobre hermana de la Caridad, una de esas santas mujeres que consagran su vida al bien de la humanidad, ha encontrado la muerte en la casa benéfica municipal de Huelva, cuando se dedicaba a preparar medicinas para los enfermos pobres. Ha muerto en el cumplimiento de su sagrada misión, y su muerte es tan heroica como la del médico que se inocula de la enfermedad que pretende curar.

Si hay glorias mayores que las que se consiguen dando la vida por defender la patria que es el hogar, cayendo en el campo de batalla «en lucha» por el que intenta arrebatar la tranquilidad de los nuestros, son estas de los héroes que mueren de manera oscura en cumplimiento de un deber impuesto voluntariamente por una generosidad de alma que no se explica sino en aquellos seres que pasan por el mundo para derramar la semilla bienhechora del bien.

Sor María de Carmen Frías, la caritativa mujer víctima de su amor a los desgraciados, es una de esas heroínas cuyo sacrificio debiera ser propiamente a los cuatro vientos, para edificación y ejemplaridad de aquellos que tienen embotados los sentimientos por el egoísmo y osero y aislador que no nos deja ver nada, fuera parte de nosotros mismos.

Hay en la vida por fortuna seres que sienten la caridad y saben sacrificarse por sus semejantes. Hay almas puras capaces de remediar las miserias humanas sin temor a la muerte, verdad única que acaba con esta mentira que se llama vivir.

Y esio es consoador, conforta el espíritu y nos hace pensar en algo más elevado y noble que el rudo batallar por la conquista de

una dicha siempre engañadora, de una felicidad que es ficción mentida...

Si hay santos y mártires, almas puras que alientan para la caridad, inflamadas por un misticismo práctico bien distinto de ese otro platónico que se consume esterilmente sin dar fruto alguno a la humanidad eterna sufridora que necesita de brazos poderosos que la sostengan y conforten.

Ofrendamos este recuerdo de admiración a esa santa mujer que ha perecido preparando un remedio para aliviar el dolor de un desgraciado.

Modesto Pineda.

NO LO LEA.

Para curar de una vez sus males de las vías gastro-intestinales, tome únicamente DIGESTINA ARAGON y acabará pronto con sus molestias. El remedio por excelencia contra vómitos, acedias, úlceras del estómago, malas digestiones, falta de apetito, trastornos nerviosos, etc.

Pídase en farmacias y droguerías.

¡VAYA UNA SUERTE!

El "gordo" para el Estado

Las 120 000 pesetas del "gordo", con que fué favorecido el número 16 259 en la última jugada, han ingresado en las Cajas del Tesoro, al que, además, corresponden los premios anterior y posterior y otros 37 de la centena, todos ellos pertenecientes a los 40 billetes devueltos.

Se calcula que el número total de los billetes reintegrados por las Administraciones de Madrid, y provincias en sorteo último es de unos 15.000.

PROYECTO DE LEY,

Las acciones de las Compañías navieras

El ministro de Fomento ha manifestado a los periodistas, que el presidente del Consejo había puesto a la firma del Rey un real decreto, por el cual se le autoriza para presentar a las Cortes un proyecto de ley, modificando el estado actual de las acciones y obligaciones de las Compañías navieras.

Se determina que en vez de ser al portador los títulos, sean nominados, disponiéndose que no puedan pasar a ser propiedad de los extranjeros nada más que el 25 por 100.

Como durante el período de discación y aprobación de la ley pudiera ser aprovechado el tiempo para la transferencia de estos valores, el señor Gasset ha puesto a la firma Regia otro real decreto, por el cual se establece la virtualidad de la ley desde la fecha de hoy.

"Boletín Oficial"

EXTRACTO DEL D.A. 14.

Real orden de Guerra referente a la cartera militar de identidad.

Registro minero solicitado por la Sociedad austro-belga, en término de Enix.

Anuncio para la provisión de una plaza de llavero en las Prisiones Militares, vacante en la Capitanía General de la primera región.

Edictos de subastas de fincas en términos de Roquetas y Almería.

Providencias judiciales y reguladoras.

Edictos municipales.

Estadística del movimiento de población habido en Almería en el pasado Enero.

Se alquilan

dos preciosos pisos independientes bajo y principal, en la calle de Zaira y U.ión.

Informarán: plaza Urrutia, 3.

Almeriense que muere en la guerra

El Viceconsul de Francia en esta capital, ha comunicado el fallecimiento de Nicolás González Plot, hijo de don Antonio González, natural de Berja, de esta provincia.

El Nicolás González, era soldado del Regimiento segundo de marcha, del primer extranjero, número matrícula 21 559. Falleció el 28 de Septiembre del año anterior, al Norte de Sonain (Marne), peleando frente a enemigo.

El Viceconsul francés, en nombre de su Gobierno, envía el pésame al padre del difunto.

Noticias mineras

Plomo y plata.

Apesar de lo encalmado que está el mercado inglés, ha cerrado la semana con una pequeña mejora en el precio; pues de L. E. 51.15-9 a que se abrió, cerró a L. 32.5-0 la tonelada.

En cambio la plata sigue en descenso, cerrando a peniques 52 3/8 la onza, contra 54 1/4 que se ha cotizado.

Los fundidores siguen pagando las entregas del presente mes de ciento dos a ciento cuatro reales el quintal de plomo y «dos reales» la onza de plata, con descuento de cinco tipos y cinco reales.

Renuncia.

Por don Teodoro Fernandez se renunció ayer la propiedad del registro minero titulado «San Félix», número 35.621, del término de Oria.

Deslinde.

La Compañía The Bacares Iron O. & Mines, ha solicitado se haga un deslinde general entre las minas que sean minifofes a las tituladas «América», «Demasia a América» y «Segunda Demasia a América», del término de Bacares.

Ocasión.

Dando grandes facilidades para el pago, se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción.

Darán razón, don Juan Nofuentes, Reyes Católicos, número 15, de cuatro a ocho de la noche.

¿DONDE VAMOS A...?

La emigración perpetua.

En diferentes veces nos hemos ocupado de la constante emigración de obreros que para Francia salen contratados, de nuestra capital y provincia.

La emigración a la República Argentina casi terminó, y comenzó la de Francia, que cada día va aumentando.

Pues ahora, según hemos oído decir, hay otra nueva emigración de trabajadores, a Inglaterra, asegurándose que ya se encuentran en nuestra capital algunos representantes de dicha nación haciendo los preparativos convenientes al caso.

Si continúa la emigración en la forma que ha comenzado, en breve tiempo nos quedaremos en Almería y su provincia los que no podamos abandonarla por ciertas circunstancias.

¿Que por qué aumenta la emigración en Almería? Pues sencillamente (y esta es una verdad de «Pero Grullo») porque no existen trabajos.

¿Qué los habría si el Gobierno se preocupara de ello? Otra verdad patente y clara.

En Almería y su provincia estamos faltos de caminos y de un sin número de obras necesarias, y ninguna de ellas se realizan.

Así es que los obreros tienen que ir a buscar ocupación en cualquier nación extraña para mantener a sus respectivas familias.

¡Qué desgracia más grande!

Emilio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Ferrería.
Aguilar Martell y Martinez Campos 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos.
PRECIO FIJO.

La Serrinera Catalana

Fabrica de serrin La Bolita (Arenys de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama de Almería.

NUEVO MÉDICO

En la Universidad Central de Madrid, ha sido Licenciado en Medicina, con la honrosa calificación de Sobresaliente, el simpático y estudioso joven y querido amigo nuestro don Antonio Oliveros Ruiz.

El nuevo médico, que desde el comienzo de sus estudios en la Facultad de Granada se captó las simpatías y la consideración de sus catedráticos, por sus dotes de inteligencia y amor al estudio, llegará en breve a Almería.

El señor Oliveros también en varias ocasiones ha dado a conocer en la prensa trabajos científicos relacionados con la medicina, que fueron muy elogiados por los técnicos en la materia.

Reciba nuestra entusiasta enhorabuena el joven médico, deseándole muchos triunfos.

ESCRITURA PUBLICA

Sociedad Anónima "Desagüe de Almagrera"

Con fecha 20 de Marzo de 1916, y ante el Notario don Camilo Avila, se otorgó en Madrid, por don Juan Diego Pérez de la Cuesta y don Alfonso Casanova Muja, en representación del Sindicato del desagüe de Sierra Almagrera, y don Eugenio López de Sa y Antocha, Marqués de San Eduardo, en representación de la Sociedad anónima «Desagüe de Almagrera», el documento elevando a escritura pública el contrato de adjudicación definitiva del servicio de desagüe de la expresada Sierra de Almagrera, en los términos y condiciones que a continuación se expresan:

Condiciones

Primera. La Sociedad anónima «Desagüe de Almagrera» dará principio a la desecación antes del día primero de Enero de mil novecientos diecisiete, salvo caso de fuerza mayor o dificultades en la expropiación de carácter extraordinario y ajenas a la voluntad de la Sociedad.

Segunda. La desecación continuará en la forma y condiciones que seguidamente se copian.

a) Durante los dos primeros años de desecación el descenso mínimo del nivel medio de las aguas será de veinte metros.

b) A partir del tercer año inclusive, el descenso será de diez metros anualmente hasta llegar al nivel de doscientos bajo el del mar; siendo compensable el menor descenso de un año con el mayor obtenido en los dos anteriores.

c) Una vez transcurridos diez años desde la fecha en que se comienza la desecación, la Sociedad «Desagüe de Almagrera» queda obligada a proseguirla a niveles más profundos hasta cien metros más, o sea trescientos del nivel medio bajo el del mar; desecando en las condiciones antedichas a razón de diez metros anuales como mínimo desde el undécimo año inclusive.

Para realizar la desecación de esta segunda planta de cien metros, el «Desagüe de Almagrera» comenzará las obras de profundización, habilitación y perfecto funcionamiento de las instalaciones en dicha planta, con la antelación necesaria para conseguir desecar antes de que finalice el undécimo año los diez metros correspondientes al mismo.

La Sociedad realizará el desagüe con la intensidad e intermitencia que considere más conveniente a sus intereses, siempre que la subida de las aguas no invada la zona de diez metros que en cada momento del contrato está obligada a tener desecada, habida cuenta del número de años transcurridos y el número de metros que tiene que desecar en cada uno de ellos.

d) La Sociedad, no obstante lo establecido en la letra ch, no podrá suspender el servicio de desagüe por más de quince días, salvo veinte que se le conceden una vez al año para limpieza de la tubería y reparaciones ordinarias en la maquinaria, sin tener antes desecados el número de metros que le corresponde dar como zona seca en aquel año.

Tercera. Si voluntariamente la sociedad faltase a cualquiera de las condiciones establecidas anteriormente, se le requerirá por el Sindicato para que en el término de 15 días les dé cumplimiento y una vez transcurrido este plazo sin que lo haya efectuado, el Sindicato, ipso facto, se hará cargo del funcionamiento del desagüe, siendo de cuenta y cargo de la Sociedad todos los gastos que para conseguirlo necesite hacer el Sindicato; y si transcurren seis meses sin que la Sociedad tome de nuevo a su cargo el funcionamiento regular del desagüe, quedará de hecho rescindido el contrato, con pérdida de la fianza que tenga constituida.

Cuarta. Para determinar el nivel de las aguas se medirán las alturas de éstas en los dos pozos más profundos de la Sierra, situados en los barrancos Francés y Jaro, eligiendo entre ellos los más próximos a los antiguos pozos de desagüe, y con arreglo a estas ordenadas se calculará el valor medio que mida el nivel de las aguas.

Quinta. Para realizar el desagüe general de las minas de Sierra Almagrera, el Sindicato cuenta con una buena y completa instalación de máquinas y generadores en el Establecimiento del Arteal, así como también con aparatos de extracción instalados 220 metros bajo el nivel del mar; con talleres mecánicos y elementos auxiliares para las construcciones y reparaciones que precise hacer; disponiendo, por último, de edificios y dependencias de toda clase para las necesidades del desagüe, cuyos elementos, con excepción de la casa que se reserva el Sindicato, entregó éste a los adjudicatarios bajo formal y valorado inventario de todo ello, para que pueda utilizarlo la Sociedad «Desagüe de Almagrera», al objeto y fines del desagüe, sin otra limitación por su parte que la de cuidar de su buena conservación y estado para devolverlo en su día al Sindicato.

La Sociedad podrá utilizar o sustituir todos estos elementos atecidos al desagüe, sin perjuicio de cualquiera modificación o reforma que en el material mecánico, así fijo como móvil, le convenga hacer, siempre que tenga por objeto transformar los medios actuales

de producción de la energía por medio del vapor, por la electricidad o gas pobre, etc., con el fin de conseguir mayores economías en los gastos de entretenimiento del desguie y garantizar a la vez su regular funcionamiento.

Sexta. La Sociedad tendrá la obligación de hacer a sus expensas y de su propia y exclusiva cuenta, las obras y gastos de toda clase que origine el servicio de desguie para llevar a cabo la desecación de las minas en los períodos señalados, sin que tenga derecho a que el Sindicato le remunere de ellos con otra cantidad que la que se determinasen la cláusula siguiente, y además, en su caso, la octava y novena.

Séptima. La Sociedad «Desagué de Almería» en remuneración de los trabajos, obras y servicios, a que se obliga, percibirá el veinte por ciento en especie y estado de venta de todos los minerales y sustancias beneficiables que produzca la Sierra, incluso los pintos, con la única excepción de los óxidos y carbonatos de hierro, que solo pagarán el diez por ciento cuando sean únicamente explotables como tales minerales de hierro.

Igual canon de diez por ciento satisfará las barritas.

La Sociedad, no solamente tendrá toda la vigilancia e intervención que considere precisas para la defensa de sus intereses en este respecto, sin que puedan hacerse retiradas de minerales sin su presencia y autorización, sino que, además, pertenecerá desde luego el veinte por ciento de todos los minerales y sustancias beneficiables, y el diez por ciento de los óxidos y carbonatos de hierro y barritas, tendrá cuantas acciones civiles y criminales le correspondan para defender su propiedad contra los que por ocultaciones, simulación o falsas declaraciones, de cualquiera otra manera, traten de perjudicar o defraudar sus intereses.

Igualmente le corresponderá el importe de las subvenciones o auxilios que otorgue el Estado.

(Se continuará)

En el Ayuntamiento.

Alfonso el Sabio. El Ayuntamiento de Baena ha acordado solicitar se le dé el calificativo de Alfonso el Bueno, al Rey de España, por sus trabajos humanitarios con motivo de la guerra.

Pide que el Ayuntamiento de nuestra capital se adhiera a la idea. Siguen las reclamaciones.

En el Ayuntamiento se presentaron ayer gran número de reclamaciones contra el reparto vecinal del actual año.

Multas bien impuestas. Hace tiempo que en el cauce de la Rambla del Obispo, se están depositando escombros y vaciando aguas en mal estado, procedentes de los retretes.

Enterado de dicho abuso anti-higiénico, el Alcalde señor Pérez Cordero, lo ha prohibido y además ha impuesto ya dos multas a conductores de carros.

Es una medida que aplaudimos.

Otra prohibición. También el Alcalde ha dado orden para que se prohíba con severidad, el llenar grandes botas durante las noches en las bocas de riego, con lo que además de romper éstas se causan perjuicios al vecindario porque nota la falta de agua.

Para un concurso.

Han comenzado los preparativos para celebrar en el Ayuntamiento un concurso, con objeto de cubrir las muchas plazas interinas que existen en la banda municipal.

Las tropas.

Ya hay nuevas noticias sobre la llegada a nuestra capital del segundo batallón del Regimiento de Córdoba.

Ayer tarde recibieron telegramas de Granada el Gobernador Militar de esta plaza señor García Caceres y el Alcalde, señor Pérez Cordero, en los cuales se les comunicaba la grata nueva de que las tropas saldrán de aquella capital con dirección a la nuestra, mañana sábado.

También en el telegrama oficial del Gobernador Militar se le prevenía, el que estuviese dispuesto el rancho, para la llegada del tren militar.

En este vendrán, aproximadamente 400 soldados, y además,

como es natural, los jefes y oficiales del batallón.

Ayer el Gobernador Militar, recibió un telegrama desde Granada, dándole cuenta de que las tropas saldrán de aquella capital, mañana sábado a las diez de la noche para llegar a Almería a las nueve de la mañana del domingo.

Ya saben los lectores, que el Ayuntamiento tiene acordado obsequiar por su cuenta a los soldados. Dicho obsequio consistirá en un rancho extraordinario y cigarrillos puros, el mismo día de la llegada.

Ayer mañana salieron para Granada los encargados de organizar el tren militar, que ha de conducir al batallón.

La Junta Directiva del Círculo Mercantil se reunió anoche, acordando dirigir la siguiente invitación a los comerciantes e industriales:

«Después de infinitas gestiones hechas por todas las Sociedades y Corporaciones de Almería, secundadas por nuestra representación parlamentaria, hemos conseguido al fin, que se nos atienda en justicia, y se dé satisfacción a nuestro vehemente deseo, tantas veces exteriorizado, de que fueran destinadas a esta capital fuerzas del ejército.

El domingo 18 del actual a las 9 de la mañana, llegará a nuestra ciudad el segundo Batallón del Regimiento Infantería de Córdoba. Hace muy poco tiempo, regresó de África, donde cumpliendo deberes patrióticos, añadió nuevos laureles a su gloriosa bandera.

«Bien venido sea el heroico Batallón de Córdoba a la bella y hospitalaria Almería! El Círculo Mercantil e Industrial, se considera hoy plenamente recompensado por sus modestos trabajos, se asocia con entusiasmo al jubilo de Almería, e invita por la presente a todos los comerciantes e industriales, para que en hora oportuna acudan a la Estación del Ferrocarril a dar la bienvenida a los que han de ser nuestros huéspedes más distinguidos.

Por la Junta Directiva. El Presidente, José Sánchez Entrena, El Secretario, Gervasio Losana Andrés».

También el Alcalde publicará hoy otra alhución dirigida al pueblo, para que éste asista al recibimiento de las tropas.

El Gobernador militar ha visitado el Hospital provincial, con objeto de ver la sala que se va a destinar a enfermería militar.

Le acompañó el Director de dicho centro benéfico señor Valverde. El Gobernador militar salió muy satisfecho de la visita, así como de la acuitud del señor Valverde, el cual le dió cuantas facilidades fueran necesarias para que la instalación fuese todo lo cómoda e higiénica que reclama el uso a que se va a destinar la sala.

Ayer continuaba el aprovisionamiento de leña en el cuartel, así como el arreglo de la cantina.

José Godoy Ramírez
MEDICO CIRUJANO
Obispo Orberá, 2.
Horas de consulta, de 4 a 6.

EXPOSICION

Sobre la exportación de uvas.

He aquí la Exposición que el Casino Agrícola e Industrial, de Canjáyar, ha remitido al ministro de Estado, para que se permita la entrada de nuestras uvas en los puertos de Holanda:

«EXCMO SR. MINISTRO DE ESTADO.—MADRID.

«El «Casino Agrícola e Industrial» de esta Villa y en su nombre y representación los que suscriben, cumpliendo acuerdo unánime de su Junta Directiva, llegan ante V. E. y respetuosamente exponen: Que por la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de esta Provincia, se ha dirigido a V. E. una instancia en súplica de que por el Gobierno de S. M. (q. D. g.) se gestione cerca de los de Francia e Inglaterra para que permita la libre exportación de nuestras uvas a los puertos de Amsterdam y Rotterdam, pertenecientes a Holanda, Nación neutral, a cuya instancia presta la Sociedad recurrente su más completa adha-

sión por ser asunto de trascendencia suma para esta comarca.

Ya la Cámara Oficial de Comercio expresa en el escrito al que cooperamos, la situación a que han sido reducidos estos agricultores a consecuencia de la guerra; señala como circunstancias adversas la pérdida de mercados importantes tales como los de Hamburgo y Bremen, en Alemania y Trieste, en Austria, subida excesiva en las materias utilizadas para prevenir las enfermedades criptogámicas de la vid y gran elevación en el precio de los fletes para el transporte del fruto a los mercados ingleses y americanos; todo ello es desgraciadamente cierto como V. E. ya conoce; a tan triste situación hecy que agregar que en esta región el medio único de vida es la producción de las uvas y las dificultades para la libre exportación de las mismas determinarían una verdadera catástrofe para nosotros neutrales y por ende irresponsables del actual conflicto.

Fundados en estas consideraciones.

Suplicamos a V. E. se sirva tener a «Casino Agrícola e Industrial» de Canjáyar por adherido a la instancia que le ha sido dirigida por la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de esta Provincia en súplica de que por el Gobierno de S. M. (q. D. g.) se atiendan las gestiones oportunas cerca de los de Francia e Inglaterra para que se permita, sin trabas de ninguna clase, la libre exportación de nuestras uvas a los puertos holandeses de Amsterdam y Rotterdam, como se ha conseguido para las frutas de Valencia.

Es gracia que esperamos de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Canjáyar 10 de Junio de 1916.— El Presidente, *Inocencio Esteban y Esteban*.—El Secretario, *Rafael Navarro*.

Juzgado municipal

DIA 15

Nacimientos.

Antonio Quintas Duran y Manuel Ferrer Kuescas.

Defunciones.

María Gimenez García.

Casamientos

Antonio Peñas Rivas con Dolores García Amat.

UN RUEGO

Para el Alcalde.

Ya que su señoría puso su atención en la renovación del arbolado de la calle de la Reina Regente, sustituyendo aquellos desmedrados árboles por costosos y hermosas palmeras, dese una vuelta por aquel céntrico sitio y verá su obra casi perdida. El hierro de mineral se ha acumulado sobre sus hojas y así es imposible hacer prosperar a aquellas plantas, que tienen sus órganos de respiración atrofiados.

Es necesario que con gran frecuencia se levanten los castilletes de madera, se cabe la tierra y sobre todo, bien con las bombas de riego, o con regadera se laven las palmeras, porque de otro modo o se perderán bien pronto o se desartrollarán tan requitivamente, que nunca podremos verlas lozanamente.

Nosotros somos eternos enamorados del arbolado, pero como hemos dicho, preferíamos no tener un solo árbol en toda la capital, a que se dejen morir por falta de cuidado.

SOBRE LOS BENEFICIOS.

Proyecto combatido

Sigue la prensa de Madrid y provincias prestando gran atención al proyecto de ley estableciendo impuesto sobre los beneficios extraordinarios con motivo de la guerra.

Por citar algunos, traen artículos referentes al asunto, «El Imparcial», «El Liberal», «La Epoca», «La Acción», favorables casi todos a la iniciativa del ministro de Hacienda don Santiago Alba, que después de todo no hace otra cosa que seguir el ejemplo de las naciones benévolas y de varios neutrales que ya han establecido dicho impuesto; pero «La Acción» entiende que la medida es inoportuna, aunque, para muestra, véase como trata el órgano del maurismo a los que han hecho grandes negocios a costa del pueblo.

«Está bien — dice — el intento del señor Alba; responde a su afán de poner algún remedio a tanto entuerto como le fué legado con la cartera que desempeñaba. Pero al modo de otros procedimientos curativos de los males nacionales, este que el ministro de Hacienda

acomete llega tardamente. Tiene, por ende, mucho adelantado para ser ineficaz y estéril.

Al socaire de la neutralidad, al amparo de la desatenta impunidad con que se han cometido fechorías de lesa patria al abrigo de la guerra, las granjerías y los agios fueron pirgués, ubérrimos, para los negociantes del alto cópete. Públicos de esta ciudad alegre y con fiada en que vivimos... No se les fué a la mano en los años que vienen practicando sus operaciones de «alta traición»; tuvieron carta blanca para pasar, repasar y volver a pasar las fronteras, llevando en pos de sus f briles delirios de lucro el torrente de savia española que hacia extraños países se encanuzaba, cuando el propio terruño se iba quedando yermo, reseco y estéril.

Están hechos los negocios fabulosos de la guerra. Libres, sueltos y desenfadados, se pasean los traficantes. Llega tarde ese proyecto de ley, inmejorable, intencionado, del señor Alba... ¿Uia prueba de ello? El problema gravísimo de las construcciones».

La industria azucarera solo ha conseguido reponerse en momentos que había llegado a ser su situación verdaderamente crítica. Y lo que debe procurarse es evitar nuevas subidas del azúcar, al menos esto es lo justo y conveniente al país consumidor.

Pero no se hallan en igual caso las industrias siderúrgica, naviera y otras, que han duplicado y triplicado sus capitales sociales cada año de guerra, contribuyendo a encarecer las subsistencias y creando graves dificultades a numerosas industrias perjudicadas, especialmente al ramo de construcción, que no puede desenvolverse y de sobreenir el paro, quedarían centenares de miles de obreros sin trabajo y sin pan, por los altos precios de los hierros, mientras estos se exportan en enormes cantidades.

El señor Alba ha adoptado ya medidas restringiendo la exportación; pero no basta.

El impuesto debe prevalecer, aunque protesten contra el mismo los interesados.

Se anuncia que hoy comenzará el Gobierno a simultanear el debate sobre el Mensaje de la Corona con la discusión de los proyectos económicos, siendo uno de ellos el de tributación de beneficios de la guerra.

Se ha organizado una campaña contra él, dudándose de que salga a flote. Pero si naufraga, solo se demostrará que en España es esteril toda lucha contra la plutocracia y los explotadores de la miseria pública, y el Gobierno liberal fracasaría ante la peor clase social que existe en España, poseída del mas sordido egoísmo y que no siente, con tal de satisfacer sus concupiscencias, los males y flicciones de la patria.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Huércal Overa, contra Gerónimo González García, por el delito de robo.

Abogado don Eulogio Romero; procurador, don Pascual Rida.

Causa del juzgado de Gégal, contra Daniel Espinar Marquez, sobre rapto. — Abogado, don Eulogio Romero; procurador don Francisco Sánchez Roca.

Suspensión.

Por no haber comparecido el procesado, ayer se suspendió en la sección primera la vista de la causa seguida en el juzgado de Gégal, contra Daniel Espinar Marquez, acusado del delito de rapto.

Absuelto

En la Sección segunda se vió ayer mañana la causa instada en el juzgado de Huércal Overa, contra el farmacéutico don Francisco Meca Mcreno, por el delito de falsedad.

Después de comenzado el juicio, el fiscal retiró la acusación y el procesado fué puesto en libertad.

juicio por jurados.

Anteayer se celebró en esta Audiencia, en la Sala segunda, ante el Tribunal de Derecho y del jurado, un juicio oral sobre un delito de infanticidio, contra Isabel Castellano García, procedente la causa del juzgado de Huércal Overa. El fiscal pedía la pena de 8 años y un día de prisión mayor.

La defensa estuvo a cargo del conocido Letrado, nuestro amigo don Pascual Domínguez.

Después de los informes del fiscal y de la defensa, el Tribunal de Derecho en vista de las contestaciones del veredicto dictó sentencia absolviendo a la Isabel, la cual fué puesta en libertad.

Nuestra enhorabuena al Abogado señor Domínguez.

Bicicletas Motocicletas

ACCESORIOS.
HERRERA

Conde Ofaia, 12 — ALMERIA

Viajeros.

Ayer, en el tren correo, salieron para Granada, el comandante de Intendencia don Felipe Sanchez y el oficial don Enrique Pezzl.

Ha marchado a Baza el abogado del Estado don Federico G. Gorordo.

Para Madrid salió la señorita Natalia Romero Valverde.

De Huércal Overa ha regresado el médico civil de la Comisión mixta don Sebastián López.

Con dirección a Granada marchó ayer mañana el excomisario de Guerra don Enrique Porras.

Ayer regresó del Baleario de Sierra Alhambilla, en unión de su familia, don Eduardo Carmon, representante de la Sociedad de abcnos quimicos Carrillo y Compañía.

También regresó del mismo punto, el propietario don Francisco Méndez arnés.

En el tren correo de hoy saldrán para Madrid, con objeto de tomar parte en las oposiciones del Cuerpo de Policía, nuestros paisanos don Adrián Martínez Martínez y don Andrés Martínez Martínez.

Ayer regresó de los Calares y esta mañana ha marchado a Madrid el ingeniero de minas don Pablo Fábrega.

De Granada llegó ayer el joven estudiante de Medicina don José Américo.

Ha marchado a la corte el ingeniero director de las obras del Puerto don Antonio Alvarez Redondo.

HOMBRES

Faltos de energías, nerviosos-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, y viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.º, MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

De venta en todas las farmacias.

La Comisión provincial.

No se reunió

Para ayer tarde estaba convocada la Comisión provincial, con objeto de celebrar una de las sesiones que tiene señaladas para el presente mes.

No pudo reunirse por falta de número, pues SOLO asistió el Vicepresidente señor Llamas, que vino expresamente de Velez Blanco, donde reside, mas de 20 leguas distante de la capital.

No es posible, que la Diputación provincial pueda enmendarse, por el camino que sigue, teniendo abandonados todos los asuntos de mayor o menor importancia.

«No hay medio, señor Gobernador civil, de poner coto a lo que sucede? ¿No hay artículos en la Ley que puedan aplicarse?»

Y hasta el 30 que es el día señalado para la última sesión del mes actual.

DE LA GUERRA

Dubao.

Esta ciudad, recuperada por los rusos, es capital del distrito de su nombre, en la provincia de Volhynia.

Se encuentra sobre el río Ikva, afluente del Styr, por su orilla derecha, cuenta con 8 000 habitantes, y en su término hay fábricas de curtidos y cigarrillos, y hornos de ladrillos.

Llamóse antiguamente Duben, y

en los últimos tiempos de la Monarquía polaca fué lugar de reunión de las asambleas de la Nobleza.

Tiene estación en la línea férrea de la plaza, y campo atrincherado de Róvno, y dista de ella 45 kilómetros; de la frontera igual distancia; de Lutzk, 50 kilómetros, y de la ciudad de Lemberg, capital de Galtzia, 135.

El general ruso vencedor

El general ruso Brusiloff, que acaba de conseguir la victoria sobre los austriacos, tiene 63 años, dos menos que el general Ivanoff, al que sustituyó en el mando. Es un hombre vivo, de espíritu pronto, enérgico.

Comenzó su carrera militar ingresando en el Cuerpo de cadetes.

En 1914 fué comandante de un Cuerpo de ejército, y pronto fué nombrado general de ejército.

Actualmente manda toda la ala izquierda del ejército ruso. En su vida sigue las costumbres de la Europa occidental. Es un hombre muy culto, y habla varios idiomas a la perfección, especialmente el francés.

Atribuye sus éxitos al valor de sus tropas y al método que emplea, que consiste en no dar descanso al enemigo. Hablando con un periodista inglés, le dijo: «La mejor estrategia y la táctica mas feliz es atacar».

El general Brusiloff inspira ahora mas confianza que Ivanoff.

No pertenece al Estado Mayor; es oficial de tropas de línea, que ha ganado sus empleos en la guerra.

Movimiento marítimo

Día 15

Entradas.

Vapor «Atlante», de Orán, con 27 pasajeros y carga general.

Idem «Cabo Santa Pola», de Cartagena, con 2 idem idem.

Idem danés «Inza», de Tarragona, en lastre.

Idem italiano «Halvetia», de la mar.

Despachados.

Vapor «Cabo Santa Pola», para Málaga, con carga general.

Idem «Atlante», para Cartagena, con idem idem.

Idem inglés «Brighon», para la mar, con mineral de hierro.

TEATRO

En Variedades

Función para esta noche, a beneficio del primer actor y director de la Compañía, don Francisco Comes, con el drama policiaco en cinco actos titulado «El sillón de la muerte».

Mañana sábado estreno del drama, también en cinco actos, «Zigomar», segunda parte de la obra representada a noche.

En el Salón Ideal

El aspecto que anoche presentaba este favorecido café de verano, era delicioso.

Lo mejor y más bonito de la sociedad almeriense acudió a él.

Las obras que se representaron, salieron bordadas, por lo que el público aplaudió en general a todos los artistas y salió satisfecho de la interpretación dada a «Dormirse en la cuna» y «Gente menuda».

Esta noche se estrena la humorada «Buscando una mujer», obra que ha obtenido un éxito en cuantos teatros se ha representado, y completa el escogido programa el entremés de los Quinteros «Solico en el mundo» y la aplaudidísima zarzuela «Los camarones».

La función es continua y la entrada por el consumo.

En breve estreno de una comedia en tres actos, original del director de un periódico, que hasta hace poco fué el tema del día.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían ayer: Hospital: varones, 77; hembras 58. Hospicio, 133 y 164; expósitos, 15 y 10, Manicomio: 103 y 68 Total, 628.

Hospita provincial

Médico: don Rafael Araez Pacheco. Practicante: don Manuel Moriana.

Retén, de 3 a 5: practicante don Juan Fernandez Requena.

Movimiento obrero

Ha ingresado en esta prisión a disposición de la Audiencia, Antonio Moreno Rodríguez.

La situación era de 64 hombres y 3 mujeres.

DE SOCIEDAD

Una boda.

Anoche a las ocho se efectuó el enlace de la distinguida y simpática señorita Dolores García Amat, hija de nuestro inolvidable amigo don Juan García, rico propietario de Gador, con don Arturo Peña Rivas, jefe de la Sección de Teléfonos interurbanos de Almería.

La ceremonia religiosa se celebró en la casa de la desposada, ante un altar donde se alzaba la imagen de la Concepción.

Los desposados recibieron las bendiciones de manos del presbítero don Francisco Trujillo.

Fueron apadrinados por la señora doña Juana García Amat, viuda de Salés, hermana de la novia y don Salvador García Rodríguez de Aumente, distinguido teniente coronel del Cuerpo Jurídico y amigo íntimo del contrayente, y como testigos actuaron don Ramón Lorenzo, rico propietario de Adra y don Emilio García Soñia, capitán de Infantería.

Por el lado que guarda la familia, la boda se celebró en la más estrecha intimidad.

Deseamos al nuevo matrimonio mil felicidades, al par que le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Próxima boda

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Salvadora Navarro Gay, hija del ex-concejal don Juan de la Cruz Navarro, para el joven comerciante y rico propietario de la ciudad de Berja, don Lucas Espinosa Salmerón.

La boda ha sido concertada para el próximo Agosto.

Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

UNA MOCION

Sobre el alza del fluido eléctrico.

Se ha presentado a la Junta del Circulo Mercantil, firmada por numerosos comerciantes e industriales, una moción, para que sea convocada una asamblea, al objeto de que se tomen acuerdos relacionados con el alza que la Compañía Lebon va a dar a los abonados a la electricidad de un tanto-alzado.

Para resolver este importante asunto, anoche se reunió la Junta Directiva, acordando celebrar dicha asamblea el martes a las nueve de la noche.

Seguros ACCIDENTES, INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.

Teodoro Fernández Bulevar del Principe 79, bajos.

GACETILLAS

Subastas.

Se ha anunciado la subasta de 300 quintales métricos de esparto, de los montes procedentes del pueblo de Benimar.

También el Ayuntamiento de Saron, anuncia la subasta de la casa-Ayuntamiento y materiales resultantes de su demolición.

Presupuesto

Se ha recibido en este Gobierno civil el presupuesto referente al desarme, reparación y montaje del material sanitario de la Estación Sanitaria de este puerto.

Papel Zotal para fumar

Desinfecta la boca y órganos respiratorios. Llévate cinco céntimos. Se vende en los estancos y en el Depósito, café Sulzo.

Los exploradores

Concurrirán pasado mañana domingo 18, a las 7 de la misma, al domicilio social, de uniforme, con cuerda y bordon, almuerzo y ración de agua correspondiente, para su excursión colectiva al lugar denominado el Mami.

Se advierte que a las 7 y media se pasará revista y el que no vaya provisto de lo que arriba se expresa, se le dejará fuera de la expedición.

Los que quieran comer en comunidad entregarán antes de hoy viernes, a las diez de la noche, 40 céntimos al encargado señor Viada.

Autorización.

E Director general de Comunicaciones ha autorizado a don Jaquín Cuellar Díaz, para que instale una línea telefónica particular en Oliva del Rio, entre la Central de transformación sita en La Hija y el empalme con la general de Bayarque a Garrucha de la Sociedad Hidro Eléctrica del Amanzora.

Es preciso

en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago a quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la movilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Exir Estomacal de Saiz de Carlos.

Enferma.

Se encuentra enferma, guardando cama, la señora esposa de nuestro amigo don Luis Viaseca, agente en Almería de la Compañía Transatlántica.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Al manicomio.

En el Manicomio de Murcia, ha ingresado José Campos Martínez, de 28 años, casado, natural de Cuevas, que fué recogido en la vía pública por tener perturbadas sus facultades mentales.

Nuevos billetes de Banco.

Para facilitar el pago de sumas de 10 francos, que hasta ahora precisaba el empleo de dos billetes, el Banco de Francia acaba de poner en circulación billetes de 10 francos.

Regalo de 50 pesetas.

Teniendo noticia de que en varios establecimientos de esta población se vende un agua que llaman dentífrica en cantidades de uno y dos reales diciendo que es Licor del Po o, y constituyendo este hecho una defraudación, que en caso ocurrido en Bilbao, castigó el Tribunal Supremo, a fin de poder perseguir a quien tal haga, se hace saber al público que la Casa Orive entregará 50 pesetas a quien justifique que en algún establecimiento de esta ciudad se comete defraudación.

Muy importante a reumáticos, gotosos, parafíticos, hiperclorhidricos, debilitados, anuncio que hoy publicamos «Banos hidroelectricos Emenatorio Radium».

Nuestro clima.

Table with weather data for MAÑANA and TARDE, including temperature, humidity, barometer, and wind.

Table with weather data for TARDE, including temperature, humidity, barometer, and wind.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS PARA HOY.—Stos. Quirico, Julita, Aureo y Justina, m.s. y Lutgarda, vg.

La misa y el oficio divino son de infraoctava, con rito semidoble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Aurora, en Santiago.

PARA MAÑANA.—Stos. Avite, ab.; Montano, Manuel, Sabel e Ismael; Isauro e Inocencio, mrc.

La misa y el oficio divino son de infraoctava, con rito semidoble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Mercedes, en Santiago.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas rosario a la oración.

Compañía Transatlántica de Barcelona ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Vapores correos españoles.

Servicio regular de carga y pasajeros para Brasil, Uruguay; Argentina, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Méjico, Estados Unidos de Norte América, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Filipinas, Costa de África, etc., y, con trasbordo, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2, bajos.

Advertisement for CALAMINAS ROMERO HERMANOS, Boulevard 48, Almacenes: Pescadores 3 y 5.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Las Cortes.

Madrid 15.

En el Senado

Bajo la presidencia del señor García Prieto dió comienzo la sesión.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió lectura a una comunicación del Tribunal Supremo, ordenando procesar a duque de Solferino.

El señor Bas pide al ministro de Fomento se restablezcan las primas para la construcción de buques.

Después se aprueban en definitiva varios proyectos y se levanta la sesión.

En el Congreso

A las 3 45 comenza la sesión. Preside el señor Villanueva. Leese y aprueba el acta de la anterior.

Juran el cargo los señores Rosales, Morote, Mandoña e Iturriza.

Seguidamente se hacen varios ruegos que carecieron de interés. La Cámara pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, el Presidente del Consejo señor conde de Romanones, lee un decreto incluyendo en la ley de subsistencias los carbones.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del Mensaje.

El señor Nougés usa de la palabra y comienza afirmando que la enmienda presentada por los regionalistas representa el problema base.

Protesta de que se mezclase en nombre de Cataluña a la grandeza de Barcelona, por que se sacrifican las restantes provincias catalanas.

Ataca a la mancomunidad y defiende a los notarios que sepan catalán y castellano.

Termina el señor Nougés manifestando que se opondrá a las imposiciones de la Liga.

Interviene el señor conde de Romanones.

Dice que se congrata de que el señor Cambó expusiera en un ambiente de tranquilidad sus atrevidísimas ideas.

El problema catalán—agrega—arranca desde 1901, y como es una cuestión honda que preocupará al Gobierno, es imposible dar soluciones inmediatas. Es de tal transcendencia el problema, que requiere estudio.

Rechaza el nacionalismo y cree que con el regionalismo y la descentralización no es posible la concordia.

El camino del separatismo está lleno de imposibles y nada cederemos contra el roce de la soberanía.

leyendo varios datos demuestra el desarrollo adquirido en Cataluña, lo cual es una prueba de que los Gobiernos la auxiliaron. Hace resaltar que en Cataluña se prefieren a los notarios casteños y rechaza las amenazas que se han dirigido al Gobierno y al Parlamento.

Venimos obligados—continúa diciendo el conde—a realizar abo-

ra una obra magna, y si los regionalistas se opusieran contraeían graves responsabilidades.

Rectifica el señor Cambó manifestando que en el curso del debate reproducirá la cuestión.

Confía en la intervención de los elementos que se reservaron con motivo de las rectificaciones del Gobierno.

Entiende que la autonomía es compatible con la unidad del idioma, porque ningún catalán sería tan insensato que no procurase conocer el castellano.

Dice que es imposible abandonar los problemas y que es necesario iniciar la solución, porque de lo contrario plantearán uno a uno todos los extremos que abarca el problema.

Rectifica el señor conde de Romanones, insistiendo en que es imposible dedicar ahora el Parlamento a las cuestiones catalanas.

El señor Cambó, en vista de las manifestaciones, retira la enmienda.

Señalase el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Informes de la guerra

Madrid 15.

Parte francés

El despacho oficial recibido esta tarde de París dice:

Sigue la actividad entre la artillería.

Nada nuevo entre la infantería. En los Vosgos fué rechazado un destacamento.

En Bon Homme fracasó el golpe a emán.

Parte inglés.

De Londres comunican lo siguiente en un despacho oficial:

Han sido muy cañoneadas las posiciones que conquistamos.

Eniprés siguen los duelos entre artillería y los vuelos de varias minas.

Parte ruso

Decen de Petrogrado en un comunicado oficial:

Lesde el Sur de Poesia hasta la frontera rumana sigue el retroceso de enemigo.

Hicimos prisioneros a 1629 oficiales, 120,000 soldados, 150 cañones, 230 ametralladoras y mucho botín.

También hemos capturado gran cantidad de material ferroviario.

Del Oeste de Dabno avanzamos al otro lado de Demdolik y ocupamos la otra derecha del Strypa.

En Daister ocupamos a Sniaitin.

En la Poesia continúan los encañonados combates por considerables núcleos enemigos.

Combate naval

Un despacho de Londres recibido esta noche da cuenta de que un destructor y un submarino ruso han sostenido un combate con la flotilla alemana.

Los buques rusos hundieron a doce vapores mercantes armados y a un destructor.

Dicese también que echaron a pique dos cruceros auxiliares.

Fueron recogidos los supervivientes.

Estos aseguran que también fué

hundido el crucero alemán «Hermann».

Otras noticias.

Madrid 15

Consejo de ministros

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros reg amentario.

El señor conde de Romanones, en su discurso, hizo reaar la transcendencia de la conferencia económica que han celebrado los aliados en París y la importancia de la crisis del Gabinete italiano.

También manifestó el Presidente que había quedado solucionada la huelga general en Asturias.

Por último, hablo del curso de los debates en las Cámaras y del problema catalán.

Felicitaciones a Romanones

Al terminar la sesión del Congreso, el señor conde de Romanones fué muy felicitado por la mayoría.

Se consideraba su discurso muy bueno, extrañando la frialdad con que le aplaudió la mayoría.

BOLSA

Table with stock market data: 4 por 100 interior, 5 por 100 amortizable, Londres a la vista, París a la vista.

Huelga solucionada

El ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez comunicó a los obreros asturianos que el marques de Comillas accedía en el contrato de trabajo, al abono de la mitad de los sueldos en caso de enfermedad.

Los obreros aceptaron marchando a Asturias.

Dimisión retirada

Al plantearse la huelga textil en Barcelona, el señor Ruiz Jiménez requirió al señor Suñer inclian para que retirara la dimisión del cargo de Gobernador, y dicho señor por patriotismo accedió a ello, marchando esta noche a posesionarse del Gobierno civil.

La discusión del Mensaje

El Presidente del Congreso señor Villanueva, cree que la discusión del Mensaje terminará el primero de Julio.

El señor Dato interviene al discutirse la totalidad.

La huelga textil

En Barcelona ha quedado planteada la huelga general textil.

El número de los huelguistas asciende a quince mil.

Han sido apedreadas varias fábricas en Pueblo Nazvo y Sanz. La Guardia civil se vio obligada a dar cargas.

PERPEN.

Libras esterlinas oro

El 15 de Mayo de 1916 PAGARON A PESETAS 25 10: Sociedad Anónima Romero. Passo del Principe 10 Almería.

MOSAIOS ROPERO.

Fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 62

«DIANA»

Baños de mar templados. Especiales contra las afecciones reumáticas y nerviosas.

Maravillosas curaciones, aún en los casos más rebeldes. Recomendados por todos los señores médicos.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA. CRIBER EN MADRID DE LA BOLSA EL DIA 14 DE JUNIO 1916.

Table with bank exchange rates: Cheque a París, Londres nominales, Para orden de entrega, 4 por 100 interior, 5 por 100 amortizable, Banco España, Tabacalera.

Doctor Eduardo Pérez Ochoa

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermas de venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

A. Ramirez Sánchez.

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 9 a 10 mañana. OBISPO ORBERA N.º 24.

Advertisement for La Ciudad de Londres GRAN SASTRE RIA, Tejidos de todas clases para señoras, Gran surtido en confecciones para caballeros y niños a las más atadas novedades. Sin rival en vestir barato y elegante. Puerta de Purchena 2, y Granada 2. José Molina e Hijos.-Almería.

Advertisement for Alcohol desnaturalizado PARA QUEMAR Marca «El Fenix» Unico depósito en Almería Droguería EL ARCO IRIS. A PESETAS 175 EL LITRO

Advertisement for Seguros marítimos y de incendios. BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a prima reducida y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcas desde el muelle al vapor. ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados. LA AGRICOLA ESPAÑOLA.—Seguros de Ganados y cosechas. Adalberto Ruiz Oficinas: Calle de Reyes Católicos número 5.

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes. . . .	ptas. 1'50
Provincia, trimestre . . .	id. 5'00
Extranjero idem . . .	id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad,

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y Tapiocas.

EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO
SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA
PIPERAZINE MIDY
GRANULADA EFERVESCENTE
La única que disuelve el **92%** del ácido URICO

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor, tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la calle 1.ª)

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Necesario en las E
FORUNCULOSIS
ECZEMAS • ANTRAX
GRIPE • GORIZA • ACNE
SEBORREICO • OTITIS
DIABETES • URTICARIA
etc., etc.

STAFILOL
DEL
Dr. Alcobilla.
En TODAS las buenas Farmacias.

Baños hidroeléctricos locales y generales Emanatorio de Radium

Reumatismo, gota y sus complicaciones con afecciones del corazón y riñones, artritis crónicas, comprendidas las deformantes en todas sus formas y variedades; anquilosis, obesidad, neuralgias, neurastenia, neuritis y mialitias, insomnio, corea, parálisis cerebral y periférica, tabes dorsal, debilidad senil, impotencia, arterio-esclerosis, diabetes, hiperclorhidria, atonía del estómago e intestinos, infartos viscerales, graves enfermedades de la piel o cuero cabelludo, rebeldes a los medios de curación generalmente empleados, se curan admirablemente asociando el radium y la electricidad por medio de baños hidroeléctricos y emanatorio del radium. Agentes de curación realmente específicos, con los cuales ningún otro se puede comparar; modifican las diatésis y obran sobre las mismas lesiones produciendo resultados maravillosos; parecen milagrosos. Consulta y aplicaciones en el INSTITUTO RADIUMTERAPICO DE MADRID, Paseo Recoletos, 31.

Bodegas franco-españolas LOGROÑO VINOS - RIOJA

Depósito en Almería, don Gervasio Losana Andrés.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.
Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.
Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.
Depósito Central: Presiados 56, principal; Madrid.
Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el presinto que cierra la caja la firma de RROYE.